

871642  
1

# UNIVERSIDAD MADERO

Escuela de Periodismo y Comunicación Colectiva  
Incorporada a la UNAM

Propuesta de programación  
para una estación de radio  
en el Municipio de Libres, Puebla.

## TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el título de :  
**Licenciado en Periodismo  
y Comunicación Colectiva**

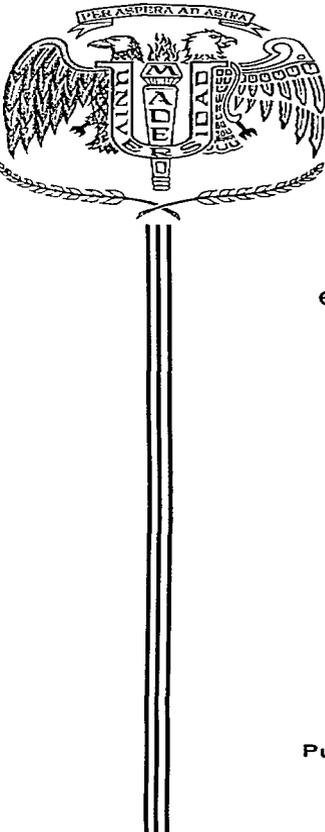
Presenta

**Durana Gómez Eric**

Puebla, Pue.

2002  
3

**"Per Aspera Ad Astra"**



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**DEDICO ESTE TRABAJO A:**

**A MIS PADRES:** Por el esfuerzo y la dedicación que siempre tuvieron en hacia mi en todos estos años.

**A TI HILDA:** Por enseñarme a valorar la vida como ser humano, por ubicarme en la responsabilidad del trabajo y por la insistencia de convertirme en un hombre productivo.

**A MIS HERMANOS:** Por el apoyo incondicional en los momentos más difíciles de mi vida.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	
Planteamiento del problema	1
Justificación	3
Hipótesis	5
1. CAPÍTULO 1 LA RADIO	6
1.1 Antecedentes de la radio	8
1.1.1 Liga central de radio	11
1.1.2 Radio educación	14
1.1.3 Ley de comunicaciones eléctricas	15
1.1.4 Radio noticias	15
1.2 La voz de América Latina	16
1.3 La radio oficial	17
1.3.1 Concesiones y anuncios	18
1.3.2 La hora nacional	19
1.4 Cadenas radiofónicas	21
1.5 Frecuencia modulada	22
1.6 Las nuevas tecnologías	24
1.7 Radio digital por suscripción	24
1.8 La radiodifusión estatal	25

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO 2 MUNICIPIO DE LIBRES	30
2.1 Reseña histórica	30
2.2 Libres hoy	35
CAPÍTULO 3 METODOLOGIA	39
3.1 Sujetos	40
3.2 Muestra	41
3.3 Procedimientos	42
CAPÍTULO 4 RESULTADOS	49
Propuesta de programación para una estación de radio en el municipio de Libres, Puebla	49
CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES	55
BIBLIOGRAFÍA	60
ANEXOS	61

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## INTRODUCCIÓN

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En la actualidad gracias a los medios de comunicación, miles de personas se mantienen comunicadas e informadas de lo que acontece en el lugar más recóndito, el Estado, el País y del Mundo, además de brindar esa información estas empresas cumplen con otras funciones como: entretener, divertir, orientar educar, persuadir, etc; así el ser humano ha permitido que día a día la penetración de los medios masivos de comunicación formen parte importante del mismo debido a la gran relación que existe entre unos y otros.

Por lo anterior, es un hecho que en el Municipio de Libres, Puebla; los medios de comunicación (radio y televisión), también formen parte importante de sus habitantes ya que, a través de éstos se mantienen informados, entretenidos, y al tanto de lo que acontece en el Estado, país y el Mundo, lo cual demuestra una amplia relación y dependencia de los ciudadanos libreses con los medios.

Tomando como referencia lo expuesto, al mismo tiempo se advierte una controversia, aunque Libres no cuenta con ningún medio de comunicación local, la sociedad se mantiene informada a través de medios de difusión de otros lugares, es decir las señales comunicativas e informativas propiamente las reciben del Estado de Puebla y otros estados de la República cercanos al

Municipio dando como resultado la penetración de criterios e ideologías ajenas a la comunidad.

Si bien es cierto que Libres no cuenta con medios de comunicación locales, se puede referir que la radio juega un papel importantes en la vida de sus habitantes, como señala Llano y Morales (1984) que "la radio es el más barato, el de más fácil producción, el de mayor penetración, más que cualquier otro medio el cual llega a todos los grupos de población, es decir entra en todas partes sin pedir permiso", así, en la actualidad la mayoría de la gente de Libres, cuentan con aparatos receptores (un radio) manteniéndose informados y entretenidos a través de la variada programación que se ofrece todos los días, pero al mismo tiempo no cuenta con un medio de difusión local.

Como se puede observar, específicamente en Libres no existe una estación radiofónica local que permita informar, orientar, educar, divertir, y entretener a sus más de 25000 habitantes y sus alrededores, demandando estos una radiodifusora local a empresas privadas o a autoridades municipales donde propiamente los jóvenes de entre 15 y 18 años son los que mayormente sugieren de este tipo de medio de comunicación por su facilidad de acceso y mínimo costo.

Entorno a lo expuesto, cabe preguntar, ¿Qué características debe tener una estación de radio para que los habitantes de entre 15 y 18 años de Libres, Puebla; la escuchen?

## JUSTIFICACION

Gracias al estudio realizado por el Departamento de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Libres, Puebla; en torno a la integración de un medio de comunicación local para el avance de carácter social, desarrollo y prosperidad del mismo Municipio, así como también un medio de difusión que eduque, entretenga y proporcione esparcimiento a los habitantes de la cabecera municipal, comunidades, alrededores y municipio vecinos y en especial a los jóvenes de entre 15 y 18 años, señalan que una radiodifusora sería una alternativa para el desarrollo y progreso de Libres, debido a su facilidad de acceso estaría totalmente disponible para todo el público que así lo desee.

En primer lugar, debido a que en Libres no se cuenta con ningún medio de difusión local y con base en el estudio del Departamento de Comunicación Social, en este caso se propone la creación de una Estación de Radio local para satisfacer, primero, las múltiples necesidades de comunicación e información que hacen falta y segundo entretener, divertir, orientar y educar atendiendo la petición y demanda de los solicitantes a través de una programación radiofónica diseñada de acuerdo a los resultados que se generen.

En segundo lugar, considerando que es benéfico tener un Radiodifusora, permitiría conocer a los habitantes más acerca de su cultura, historia, y tradiciones sin olvidar las funciones principales de la radio como: informar, comunicar, entretener, educar, divertir y orientar a la ciudadanía en general así como también

a los jóvenes de entre 15 y 18 años ya que el 14.57% del total de la población de Libres, principalmente la conforman jóvenes y son ellos quienes en su mayoría solicitan y piden una Estación de Radio como medio de distracción y de comunicación local que entretenga, forme opinión y brinde espacios de esparcimiento y sana diversión.

Ante el análisis hecho del gusto por la radio entre los habitantes de Libres, la población juvenil es quien demanda con mayor énfasis una radiodifusora de tipo misceláneo, es decir, que su programación sea variada y al mismo tiempo que les comunique e informe de lo que acontece tanto en la cabecera municipal como en sus alrededores, sugiriendo horarios apropiados en los cuales tengan la facilidad de escuchar la programación de su gusto y participar en comunicación directa a través de línea telefónica o directamente en programas en vivo y a la vez formen opinión.

Como se puede observar los jóvenes librenses buscan un medio local que les sirva de distracción satisfaciendo sus gustos y preferencias, manifestando también su preocupación por informarse de lo que pasa en su Municipio, alrededores, Estado, Nación y el Mundo.

Por lo anterior, es necesario saber cuales son las cualidades que debe tener una Estación de Radio para poder realizar transmisiones radiofónicas a los habitantes del municipio y en especial a los jóvenes de entre 15 y 18 años en beneficio de

todos y así iniciar con paso firme un Medio de Comunicación local en Libres, Puebla.

## **OBJETIVOS.**

### **Objetivo General.**

❖ Proponer una Estación de Radio para los habitantes de Libres de entre 15 y 18 años de acuerdo a sus preferencias para transmitirse en la localidad.

### **Objetivos particulares.**

❖ Identificar en qué género, tipo de radio y temas a tratar prefieren los habitantes de Libres para una estación radiofónica.

❖ Aprovechar de manera importante los espacios transmitidos de acuerdo a las preferencias de los pobladores.

## **HIPOTESIS**

Si se conoce el género, tipo de radio y temas a tratar que prefieren los habitantes de Libres de entre 15 y 18 años para una estación radiofónica, se obtendrá una propuesta de una emisora de radio de acuerdo a estas preferencias.

## **VARIABLES.**

V.I. Género, tipo de radio (comercial, no comercial) y temas a tratar que prefieren los habitantes de Libres de entre 15 y 18 años.

V.D. Propuesta de estación de radio.

## CAPITULO 1 LA RADIO

La radio como medio de comunicación es un complejo tecnológico que pone en contacto por lo menos a dos sujetos: emisor y receptor.

La radio se utiliza para informar, educar, cultivar y entretener. Esta es un elemento de lo que se ha llamado comunicación social, puesto que tiene la posibilidad de ponerse en relación con grandes grupos sociales.

En cuanto a su aparición cronológica es el tercer medio de comunicación tras la prensa y el cine. Una vez que el desarrollo técnico demostró que era posible la transmisión de mensajes sonoros a larga distancia a través de las radiaciones hertzianas moduladas, la radio en poco tiempo adquirió las características de un medio de difusión colectiva.

La radio está perfectamente capacitada para operar como elemento de mediación social a través del trabajo que ejercen los comunicadores, además de ser el más barato, el de más fácil producción y sobretodo por su accesibilidad uno de los de mayor penetración.

La radio más que cualquier otro medio llega a todos los grupos de la población debido a que es el medio más socorrido por todos: en el transporte, en la calle, el trabajo, el hogar, pues éste medio no requiere sino de la disposición del sentido auditivo. En nuestra sociedad las personas gustan de sentirse acompañadas y

para lograrlo cuando tienen que realizar otra actividad, escuchan la estación que más les agrada: los programas musicales, informativos entre otros.

Es por tanto que "la radio es una industria poderosa e influyente que tiene como funciones: entretener, educar e informar". ( Francisco de Anda y Ramos, La radio el despertar del gigante, p. 22).

Como sistema de comunicación la radio tiene las siguientes características:

- a) Agilidad, rapidez y cercanía
- b) Interés por los problemas locales
- c) Es compañía
- d) Puede llegar a lugares lejanos que no cuentan con electricidad
- e) Presta ayuda humanitaria y servicios a la comunidad
- f) Atender a la radio es compatible con otras actividades
- g) Programación prolongada
- h) Bajo costo económico
- i) Es un instrumento eficiente para la educación y para revalorizar la cultura.

Entre las principales desventajas se pueden citar:

1. Nos ofrece un producto muy efímero, la palabra hablada, puede ser fácilmente deformada.
2. Es un medio progresista lo que en ocasiones lo lleva a la improvisación y a la superficialidad.

3. Tiene el peligro de convertirse en una receta de cocina o de complacencias musicales.
4. Se constituye muchas veces en un medio de comunicación unidireccional.

La radio como medio de comunicación además de ser un vehículo de información, propaganda y entretenimiento, puede ser modelador de conductas a través de la transmisión de valores y conocimientos, a su vez promueve líderes sociales del hoy pensando en el mañana, por ello es que la radio es ideal para lograr grandes objetivos.

### 1.1 ANTECEDENTES DE LA RADIO EN MÉXICO

Los primeros experimentos y transmisiones de la radio se llevan a cabo simultáneamente en diversos lugares de la República Mexicana, a veces con apoyo gubernamental o respondiendo a solicitud expresa de alguna dependencia del poder Ejecutivo, y en otras por la iniciativa de varios hombres interesados en investigar un poco más sobre el recién invento desarrollado en la primera década de los años veinte: la radiotelefonía o telefonía inalámbrica.

En este apartado, se darán a conocer los sucesos más importantes que forman hoy parte de la historia de la radio en nuestro país.

Fue en agosto de 1921, tras la visita a Córdoba Veracruz, del general Álvaro Obregón, Presidente de la República en aquel entonces y teniendo como marco la celebración del centenario de la firma de los Tratados de Córdoba, mediante los cuales se oficializa la independencia de México, que por primera vez en nuestro país se lleva a cabo una transmisión radiofónica.

En septiembre de ese mismo año, para conmemorar la Declaración de Independencia de México, se instaló en los predios aledaños al actual Monumento a la Revolución por parte de la Dirección General de Telégrafos, un aparato transmisor de radiotelefonía cuyas señales fueron captadas en algunos sitios de la ciudad como Chapultepec. La transmisión corrió a cargo de los señores Agustín Flores, inspector de Estaciones Radioeléctricas de la Dirección General de Telégrafos, y José D. Valdovinos, trabajador de esa dependencia.

De igual forma, el 27 de septiembre de 1921, por la noche, el joven Adolfo Enrique Gómez Fernández, pone a funcionar, con la ayuda de su hermano Pedro, un transmisor de 20 watts de potencia.

Los hermanos Gómez Fernández, para llevar a cabo sus experimentos, instalaron un equipo, marca *De Forest*, en la planta baja del Teatro Ideal de la Ciudad de México, lugar desde el cual transmitieron un breve programa radiofónico integrado por dos canciones. Fue tanta la aceptación y el interés de los hermanos Gómez, que su emisora se mantuvo al aire desde el 27 de septiembre de 1921 hasta

enero de 1922. Sus emisiones eran muy sencillas y transmitían todos los sábados y domingos de las 20 a las 21 horas.

El 27 de octubre de 1921, en Monterrey, Nuevo León, el Ingeniero Constantino de Tárnava, inicia las transmisiones regulares de una emisora denominada **TND: Tárnava Notre Dame**. En el programa inaugural participaron la soprano María Ytirria, los pianistas Carlos Pérez Maldonado, el tenor Aubrey Saint John Clerke y el declamador Audoxio Villarreal. De Tárnava había comenzado sus experimentos radiofónicos en 1919, pero es hasta dos años más tarde cuando logra transmitir con regularidad en el horario de las 23 a las 24 horas.

Por el año de 1922, de manera simultánea a las transmisiones y experimentos efectuados en el Distrito Federal, se realizan muchos más en diversos lugares del país: Pachuca, Cuernavaca, Guadalajara, Morelia, San Luis Potosí, Chihuahua y Ciudad Juárez, entre otras poblaciones.

Para ese momento la posibilidad de utilizar una frecuencia radiofónica es prácticamente libre --no existe reglamentación al respecto-- y la "retroalimentación" que reciben los pioneros es muy limitada. El número de equipos receptores es mínimo --se trata de aparatos de galena o de válvulas-- y en ocasiones quienes transmiten se enteran de hasta dónde llegaron sus señales, o de la opinión que acerca de éstas tienen los eventuales radioescuchas, días o semanas después de que se efectuaron, ya sea por comentarios o cartas que se

les hacen llegar. Se utiliza fundamentalmente la banda de Amplitud Modulada (AM), aunque algunas emisoras optan por la de Onda Corta (OC).

### 1.1.1 LIGA CENTRAL MEXICANA DE RADIO

Con la finalidad de intercambiar experiencias, programar seminarios y conferencias e ir constituyéndose en un gremio estable, los aficionados a la radio constituyen el 6 de julio de 1922, en el Colegio Francés de la Ciudad de México, la Liga Nacional de Radio.

El 6 de marzo de 1923, cambia al nombre de *Liga Mexicana de Radio* fusionándose con el Centro de Ingenieros y el Club Central Mexicano de Radio para formar la *Liga Central Mexicana de Radio*, la segunda organización constituida por los radiodifusores mexicanos. Entre sus dirigentes figuran Vicente Lombardo Toledano, Felipe Sierra, Francisco C. Steffens, Salvador F. Domenzáin, Modesto Rolland y Manuel L. Stampa.

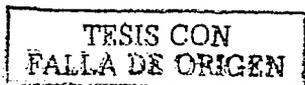
EL 19 de marzo comienzan las transmisiones de la emisora *JH*, instalada bajo los auspicios de la Secretaría de Guerra y Marina. El coronel José Fernando Ramírez y el ingeniero José de la Herrán --cuyas iniciales son elegidas para identificar a la estación-- dirigen la instalación y las transmisiones. Entre marzo y noviembre de 1922, mes en que sale del aire, la JH laboró todos los jueves, de las 20 a las 22 horas.

En ese mismo mes, inicia sus transmisiones en la Ciudad de México la estación 1J, propiedad del señor Francisco C. Steffens. Operando en la banda de onda corta, transmitiendo música clásica todos los domingos.

#### EL UNIVERSAL: LA CASA DEL RADIO

El 8 de mayo inicia sus transmisiones la estación que inicialmente llevará el nombre de "El Universal-La Casa del Radio" y posteriormente fue identificada con las siglas CYL. Meses antes, en febrero, el señor Raúl Azcárraga, dueño de la tienda de artículos electrónicos *La Casa del Radio*, había puesto a funcionar, emitiendo señales de prueba desde el local de su negocio ubicado en Avenida Juárez número 62 en la Ciudad de México, un transmisor de 50 watts de potencia. A raíz del éxito de esas transmisiones, Azcárraga y El Universal llegan al acuerdo de operar conjuntamente la estación.

En la transmisión inaugural, que da comienzo a las 20.00 horas del 8 de mayo, participan el célebre guitarrista español Andrés Segovia, el compositor mexicano Manuel M. Ponce, el pianista Manuel Barajas y la diva Celia Montalbán. Transmite regularmente hasta 1928, año en que desaparece.

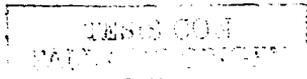


## FERIA NACIONAL DEL RADIO

Del 16 al 30 de junio la Liga Central Mexicana de Radio organiza en el Palacio de Minería de la Ciudad de México la Primera Feria Nacional del Radio, evento inaugurado por el presidente Alvaro Obregón en el que se exponen equipos transmisores y aparatos receptores para los hogares. Durante la feria las emisoras existentes en ese momento colocan stands para informar al público la manera en que realizan sus transmisiones. El evento es sumamente exitoso y constituye un importante impulso para la radio. Se trata de la segunda exposición de su tipo en el mundo. El único antecedente de la feria mexicana es la Exposición Panbritánica de Radiofonia efectuada en Londres en octubre de 1922.

### LA ESTACIÓN DE "EL BUEN TONO"

El 15 de septiembre de 1923 fue inaugurada oficialmente la estación de "El Buen Tono", posteriormente conocida con las siglas **CYB** y más tarde, en 1929, con el indicativo **XEB**. La emisora fue instalada por la fábrica de cigarrillos "El Buen Tono", cuyo capital era de origen francés. El coronel José Fernando Ramírez, el capitán Guillermo Garza Ramos y el ingeniero José de la Herrán, quienes meses antes habían instalado la emisora **JH** de la Secretaría de Guerra y Marina, son contratados por el gerente de "El Buen Tono", José J. Reynoso, también senador de la República, para colocar el equipo técnico de la emisora y dirigir las primeras transmisiones.

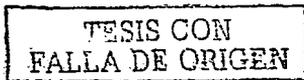


## IDENTIFICACIÓN PARA LAS EMISORAS

El 6 de julio de 1924 el diario El Universal informa que la Conferencia Internacional de Telecomunicaciones celebrada en Berna, Suiza, ha asignado a los diversos países las siglas que deben utilizar para identificar a las estaciones que prestan el servicio de radiodifusión. Aunque México no envía delegación a dicha conferencia, le son asignadas las siglas **CYA a CZZ**. De esta manera las estaciones que existen en ese momento deben adaptar sus indicativos de llamada a esa nomenclatura. Así, por ejemplo, la estación de **El Universal-La Casa del Radio** se transforma en **CYL** y la de **El Buen Tono** en **CYB**.

### 1.1.2 RADIO EDUCACIÓN

El 30 de noviembre de 1924, sale al aire la emisora **CZE**, operada por la Secretaría de Educación Pública. Su primera transmisión oficial es la protesta del general Plutarco Elías Calles como Presidente de la República, realizada el 1 de diciembre de ese mismo año. Emite su señal en la frecuencia de los 560 kilohertz. En 1929, a sólo cinco años de su salida al aire, la emisora de la SEP deja de transmitir. Vuelve a hacerlo hasta los primeros años de la década de los treinta con las siglas **XFX**.



### 1.1.3 LEY DE COMUNICACIONES ELECTRICAS

El 26 de abril de 1926, el gobierno del general Plutarco Elías Calles expide la Ley de Comunicaciones Eléctricas que reglamenta diversas actividades en esta materia, entre ellas la radiodifusión. En su artículo 12 la ley establece que las transmisiones radiofónicas ***"no deben atentar contra la seguridad del Estado" ni atacar en forma alguna "al gobierno constituido"***.

En el año de 1929, durante la Conferencia Internacional de Telecomunicaciones celebrada en Washington se determinaron nuevos indicativos de llamada para las estaciones que prestan servicios de radiodifusión, correspondiéndole a México las siglas XAA hasta XPZ.

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) decidió distribuir de la siguiente manera los indicativos de llamada: XA, servicios de radiocomunicación para aeronaves; XB, servicios generales; XD y XF, telegráficos; XC, servicio marítimos; y XE, radiodifusión. Como consecuencia del ajuste, las radiodifusoras cambian nuevamente sus indicativos de llamada.

### 1.1.4 RADIO NOTICIAS

El 5 de febrero de 1930 comienza a operar el primer servicio de noticias continuas por radio en México y probablemente en el mundo. Lo proporcionó la emisora

**Radio Mundial, XEN**, propiedad del periodista, Félix F. Palavicini, quien adquiere la estación a principios de año. *Radio Mundial* había sido instalada en 1925, con el indicativo **CYS**, por la empresa General Electric, la cual se encargó de su operación durante cinco años. La estación transmitió con el formato de "radio noticias" hasta el final de ese año.

## 1.2 "LA VOZ DE LA AMERICA LATINA"

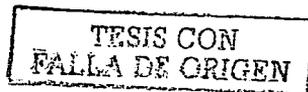
El 18 de septiembre inicia sus transmisiones la **XEW**, emisora que marca, a la vez, el final de un periodo y el inicio de una nueva etapa en la historia de la radiodifusión mexicana. Antes del surgimiento de la **W** las emisoras eran instaladas con objetivos diversos por sus dueños o patrocinadores. Había quienes veían a la radio como un medio de experimentación técnica, otros la entendían como un instrumento para la difusión de la educación y la cultura, y había también quienes preveían su transformación en una industria altamente rentable, pero no contaban ni con los recursos económicos ni, quizá, con la capacidad empresarial para convertir a sus estaciones en negocios de éxito. La **W** en cambio, es pensada desde el inicio por su propietario, el empresario tamaulipeco Emilio Azcárraga Vidaurreta, como un negocio, como una institución cuyo objetivo, más que científico, cultural o educativo, es económico. La **W** es la primera estación que desarrolla estrategias de publicidad para incidir en las costumbres y pautas de consumo cotidiano de la población, y la primera que entiende que para tener éxito económico la radio tiene que convertirse en un referente cotidiano para las personas, es decir, que la información, el entretenimiento y la compañía deben ser

buscados por la gente en la radio. Éste era el gran secreto para atraer anunciantes; los empresarios debían entender que la radio sería en el futuro el gran medio de información y de entretenimiento y que cualquier producto o servicio que ellos desearan lanzar al mercado tenía que estar apoyado por la publicidad radiofónica.

A diferencia de otras emisoras que comenzaron a operar con 50 o 100 watts de potencia, la XEW inicia sus transmisiones con una planta de 5 mil watts, algo inusitado en la época. Esto le permite una cobertura nacional e incluso transfronteras: pues su emisión llegaba a diferentes países del continente, debido a lo cual, la emisora adopta el lema de *"La voz de la América Latina desde México"*.

### 1.3 LA RADIO OFICIAL

El 1 de enero del año de 1931 se inauguran oficialmente las transmisiones de la radiodifusora XEFO, inicialmente llamada XE-PNR, propiedad del Partido Nacional Revolucionario (PNR). El discurso inaugural corrió a cargo del presidente Pascual Ortiz Rubio. Los objetivos de la nueva emisora eran: la difusión de la doctrina del partido, la información diaria de su gestión y la de los gobernantes; la incorporación espiritual de las masas proletarias por medio del arte, de la literatura y la música; la comprensión y solidaridad entre todos los habitantes del país.



Durante más de 15 años, de manera muy destacada en el gobierno del general Lázaro Cárdenas, la XEFO cumple con el objetivo de difundir y promover las políticas gubernamentales. En octubre de 1947, el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés vende esta emisora.

### 1.3.1 CONCESIONES Y ANUNCIOS

Ante el constante crecimiento de la radiodifusión el gobierno de la República comienza a emitir disposiciones legales para regular el funcionamiento de esta actividad. En 1931 se sustituye el régimen de permisos, que operaba en los años veinte, por el de concesiones, más acorde a una actividad de tipo comercial. Las concesiones para explotar comercialmente una frecuencia radiofónica se otorgan hasta por cincuenta años y con ello el gobierno estaba esperanzado en estimular el crecimiento de la radiodifusión.

Asimismo, se publica el 25 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto que establece el servicio de anuncios comerciales por radiodifusión en conexión con la Red Telegráfica Nacional", cuyo objetivo es incrementar la inserción de anuncios comerciales en la industria radiofónica. Mediante este servicio, aquellas personas o empresas que deseen transmitir anuncios comerciales a través de estaciones radiodifusoras ubicadas en lugares diferentes a los de su residencia, pueden hacerlos llegar a ellas utilizando la red de Telégrafos Nacionales. En las oficinas de telégrafos se cobraba al usuario la tarifa

establecida por las radiodifusoras por la emisión de los anuncios. A cambio de este servicio las estaciones pagaban a Telégrafos Nacionales el 10 por ciento del importe total de los anuncios que se contrataban por este medio y se comprometían a hacer publicidad gratuita a los servicios de la dependencia.

### 1.3.2 LA HORA NACIONAL

El 15 de enero de 1937 el Diario Oficial publicó un decreto presidencial --fechado el 30 de diciembre de 1936-- que dispone la creación de un programa radiofónico semanal con cobertura nacional que deberá ser transmitido en cadena por todas las estaciones del país con la finalidad de que, a través de esa emisión, el gobierno de la República informará a la población de sus actividades. Se decidió que el programa se denominara *La Hora Nacional*. Su producción quedó a cargo del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP) a través de su emisora XEDP. También bajo la coordinación del DAPP quedó su difusión a través de una cadena nacional constituida entonces por 93 estaciones. El primer programa se difundió la noche del 25 de julio de 1937 desde los estudios de la XEDP. Como primer director de La Hora Nacional se designó al señor Agustín Arroyo Ch., también director del DAPP, quien permaneció en el cargo hasta el 30 de diciembre de 1939.

Al desaparecer el DAPP, la producción de La Hora Nacional pasó a ser responsabilidad de la Secretaría de Gobernación. Entre 1940 y 1949, el programa

tiene cuatro directores: Leopoldo Samaniego (del 1 de enero de 1940 al 30 de diciembre de 1942); Quintín Rueda Villagrán (del 1 de enero de 1943 al 1 de abril de 1944); José Lelo de Larrea (del 1 de abril de 1944 al 1 de septiembre de 1945); y Gregorio Castillo (del 1 de septiembre de 1945 al 7 de febrero de 1949).

Del 7 de febrero de 1949 y hasta el 6 de abril de 1951, el periodista Roberto Blanco Moheno se hizo cargo de la dirección del programa. Su primera decisión fue cambiarle nombre, formato y contenido. Lo transforma en *La Hora del Gobierno de la República Mexicana*. A Blanco Moheno lo sucede en el cargo Adolfo Fernández Bustamente quien dirigió la emisión del 1 de abril de 1951 al 1 de abril de 1953.

El escritor Baltazar Dromundo asumió la dirección el 1 de abril de 1953 y permanece en ella hasta el 23 de noviembre de 1955. Devuelve al programa el nombre de *La Hora Nacional* y con el apoyo de la XEW consigue que la emisión gubernamental se escuche en Centroamérica.

A Dromundo lo sustituye Guillermina Lianch, quien permaneció al frente del programa desde el 23 de noviembre de 1955 hasta el 8 de febrero de 1959. A su renuncia asume el cargo José Gabriel Martínez quien dirigió el programa desde febrero de 1959 hasta marzo de 1966 cuando su hijo, el señor Ramón Martínez, es nombrado director de La Hora Nacional. Ramón Martínez ejerció el cargo hasta el año de 1977. En ese periodo el programa cambia su nombre por el de *La Hora de México*.



Al crearse la *Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación*, en 1977, la producción de *La Hora de México* quedó a cargo de esta dependencia, la cual ya no designa director para el programa sino a una persona responsable de producirlo. De 1977 a 1983, la producción queda a cargo sucesivamente de Roberto Calleja (1977-1980), Leonardo Otero (1981), Javier Pachir (1982), Jorge Haro (1982) y Diana Constable (1983).

A partir de 1983, la producción del programa, nuevamente llamado *La Hora Nacional*, corre a cargo del *Instituto Mexicano de la Radio*, creado en marzo de ese año. Se le considera como el programa que más ha durado al aire en la historia de la radiodifusión mundial.

#### 1.4 CADENAS RADIOFÓNICAS

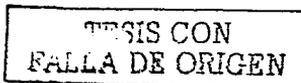
Los señores Emilio Azcárraga Vidaurreta y Clemente Serna Martínez se asocian para formar la empresa *Radio Programas de México (RPM)*, que inicia sus operaciones formalmente el 31 de mayo de 1941, convirtiéndose en la primera empresa en explotar comercialmente la grabación de programas radiofónicos en cinta magnética y discos de acetato. Al amparo de los servicios ofrecidos por Radio Programas de México se crea la *Cadena Azul*, la primera cadena radiofónica que existe en México. En 1941, año de su creación, cuenta con 6

afiliadas, en 1945 el número es ya de 78, en 1948 suma 82 y en 1950 cuenta con 92. A mediados de los años sesenta, Emilio Azcárraga Vidaurreta se retira de Radio Programas de México quedando el negocio en manos de Clemente Serna Martínez.

A partir de la creación de Radio Programas de México y su Cadena Azul, la organización en cadenas adquiere predominio en la industria de la radio. Así, las cadenas radiofónicas proliferan en los años cuarenta y cincuenta. En la década de los cuarenta, por ejemplo, se forman la *Cadena Radio Continental*, encabezada por las estaciones *XEQR* y *XERQ* y formada por 25 afiliadas al iniciar sus labores; *Radiodifusoras Unidas Mexicanas, S.A. (RUMSA)* con 10 emisoras en el norte del país, Jalisco y Veracruz; *Radiodifusoras Asociadas S.A. (RASA)*, con afiliadas especialmente en Michoacán y el Bajío; *Cadena Radio Mil*, encabezada por la emisora *XEOY*, inaugurada en febrero de 1941, con 36 afiliadas; *Radio Cadena Nacional*, encabezada por *XERCN*, del D.F.; *Radio Central Radiofónica*, con 7 estaciones en el D.F., Puebla, Morelos, Hidalgo y el Estado de México, encabezadas por *XENK*, *Radio 620*, del D.F.

### 1.5 FRECUENCIA MODULADA

En mayo de 1952 comienza sus operaciones formales la estación *XHFM*, *Radio Joya*, del Distrito Federal, primera en México que transmite utilizando la banda de Frecuencia Modulada (FM), que va de los 88 a los 108 megahertz. El señor Federico Obregón Cruces, propietario de la emisora, solicita en el año de 1946



concesión para transmitir, la cual se le concede el 28 de diciembre de 1948 asignándosele la frecuencia de 94.1 megahertz. Comienza a transmitir señales de prueba en 1949.

La transmisión de señales radiofónicas en FM fue experimentada por primera vez en Estados Unidos por el señor Edwin Armstrong y se empezó a utilizar como banda comercial, en ese país, a partir de los años cuarenta.

En México, a la instalación de XHFM, Radio Joya, sigue la de varias emisoras más en la década de los cincuenta: XEOY FM, del Distrito Federal, perteneciente a la organización Radio Mil, en agosto de 1957; XEQ FM, también del D.F., en ese mismo año; XET FM, de Monterrey, Nuevo León, igualmente en 1957; y XERPM FM, también de la capital del país, en 1959. En 1960, inicia sus operaciones la XHMLS FM, de Matamoros, Tamaulipas.

En los años sesenta la ocupación de la banda de FM en México se incrementa, aunque de manera lenta: al finalizar la década sólo existen 49 emisoras de FM en la República. El escaso crecimiento se debe fundamentalmente a que en esos años no existe un número considerable de aparatos receptores que cuenten con el dispositivo necesario para captar las señales de FM, lo que hace a esta banda poco atractiva para los anunciantes. Durante los años setenta la radio de FM crece considerablemente, pero su consolidación se produce hasta la década de los ochenta.

Para dar impulso a la radio de FM se crea en mayo de 1970 la Asociación de Radiodifusores de FM que de inmediato entra en contacto con fabricantes de receptores de radio para solicitarles que hagan un esfuerzo por abaratar los precios de los receptores de FM con el fin de el sistema se popularice, y con los publicistas y anunciantes para pedirles que apoyen a las estaciones de esta banda con la inserción de spots en ellas.

## **1.6 LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Durante el sexenio 1989-1994 se da un gran impulso a las nuevas tecnologías en radio y televisión. El gobierno emite diversas disposiciones jurídicas para facilitar el acceso de las empresas mexicanas a los más recientes avances tecnológicos en esta materia. La estereofonía en AM, el uso de "subportadoras múltiplex" en FM, la radio digital por suscripción, y la Radiodifusión Sonora Digital (RSD, más conocida como DAB por su sigla en inglés: Digital Audio Broadcasting), son algunas de esas tecnologías.

## **1.7 RADIO DIGITAL POR SUSCRIPCIÓN**

En noviembre de 1991 comienza sus transmisiones Multiradio Digital, primer sistema de radio digital por suscripción que opera en México. Multiradio Digital es una empresa filial de la televisora de paga Multivisión. En este servicio el abonado recibe en su casa, a través de una antena y un decodificador suministrados por la

empresa, señales de radio con calidad digital, esto es con un sonido similar al disco compacto. Ofrece 20 canales de audio con música continua y sin locución. Cada canal se especializa en un tipo de música: rock, country, música clásica, jazz, boleros, salsa, etcétera.

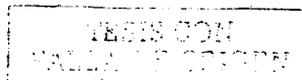
Aunque Multiradio Digital opera inicialmente sólo en el Distrito Federal, se extiende en 1992 a Monterrey y en 1993 a Guadalajara.

## 1.8 LA RADIODIFUSIÓN ESTATAL

La radiodifusión a cargo del estado recibió el mayor impulso en la década de los ochentas en el periodo presidencial de Miguel de la Madrid, tras el establecimiento de sistemas estatales de comunicación social y la creación del Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

Como ocurre en la mayor parte de los planes gubernamentales en este país, las necesidades de autorizar emisoras para el sector social, para abrir espacios de participación, se tradujeron en una organización amplia de la radiodifusión del Estado y prácticamente la negación de permisos a los demandantes que se encontraban fuera de esa estructura.

Varias universidades, grupos sociales y hasta entidades estatales, han visto frustradas sus negociaciones para conseguir alguna frecuencia. Solo se han



otorgado a algunos gobiernos estatales que estén dispuestos a trabajar con el IMER y algunas solicitudes del propio instituto: esta situación ha permitido que la centralización, tan propia de la vida pública de México, esté todavía presente en la radio, supuestamente de servicio público.

Según Pasquali (1995), para que una radio se considere de servicio público debe tener las siguientes características:

1. Ser independiente, participativa y de alta calidad.
2. Alimentarse con fondos del erario público.
3. Tener alcance nacional.
4. Respetar a sus usuarios y reconocerlos como personas inteligentes, cultivadas y sensibles.
5. Considerar a la cultura como sinónimo de calidad.
6. Establecer redes propiciando la regionalización y la descentralización.
7. No sea repetidora de programas y mensajes ajenos, sino productora de sus propios programas.
8. Ofrece alternativas a los diversos gustos y necesidades, elevando los gustos de los oyentes.

Observando estas características, difícilmente podremos reconocer a la radio estatal como de servicio público. Esto se debe principalmente a la centralización. Ya mencionada y a la falta de financiamientos que hace a las emisoras de las entidades federativas recurrir al IMER, radio educación y en ocasiones a radio

UNAM para obtener programas con qué llenar el tiempo y reducir la emisión de música.

El alcance de este tipo de radio no es todavía nacional, ni en el sentido geográfico, ni el social. En un buen número de estas estaciones se sigue pensando que lo único transmisible es la música culta y prácticamente no existe la producción local que permita lograr nuevos radioescuchas; peor aún en algunas de ellas la música comercial, que no popular, tiene un buen espacio. No se justifica que la única estación de radio en una localidad financiada por los impuestos, atienda principalmente, a aquellos que han sido beneficiados en todos los aspectos, principalmente de la cultura y la educación.

En el modelo de la radio estatal, encontramos varios tipos de estaciones:

1. La primera posibilidad son las radiodifusoras dependientes de alguna instancia gubernamental. En esta situación solo existe radio educación, en la ciudad de México, que depende de la secretaria de Educación Pública y que ha logrado no ser absorbida por el IMER y las estaciones del Instituto Nacional Indigenista.
2. El segundo tipo lo constituyen las estaciones dependientes de los gobiernos de los estados, algunas de ellas formando parte de los sistemas estatales de comunicación social.

3. La tercera posibilidad serían las emisoras que siendo permisionadas al gobierno estatal son operadas directamente por el IMER a través de un convenio de colaboración.
  
4. Por último las estaciones del Instituto Mexicano de la Radio son el grupo más representativo de la radio estatal actualmente y tienen un estatuto legal diferente.

La radio estatal pareciera sintonizarse en el centro de una convulsión financiera, sin proyecto, ni experiencia comercial, sin posibilidades de emprender programas ambiciosos y sin muchas ganas de resolver sus problemas.

Agotada la tradición del estado paternalista, hoy en día la radio estatal no es rentable; es un servicio y una posibilidad de llegar a ser un espacio de diálogo y confrontación, un vínculo permanente con la sociedad.

Son contadas las propuestas que formulan el establecimiento de un auténtico modelo de radio social, política y cultural. Una interrelación abierta y decidida entre el proyecto radiofónico y la sociedad. Un proyecto que impulse la presencia de la ciudadanía en el cuadrante. Las radios se dicen plurales y siguen manejando principios dogmáticos, se nombran participativas aunque prevalezcan los elitismos y oficialismos. La comunidad, salvo valiosas excepciones, sigue estando al margen de las emisoras. Sin la sociedad no hay participación, integración y recuperación.

Garantizar la supervivencia de la radio no es responsabilidad exclusiva del gobierno, lo es también de la sociedad, y la sociedad sólo va apoyar un canal que sienta suyo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **CAPITULO 2 MUNICIPIO DE LIBRES**

### **2.1 RESEÑA HISTORICA DE LIBRES**

En la parte centro-norte del Estado de Puebla se encuentra un lugar de noble historial....la Ciudad de Libres.

El constante cambio para designar al territorio, responde a etapas de su historia que es importante conocer. Su nombre original fue HUEYTLALLI, HUEY-grande-, TLALLI -tierra-, que significa, (tierra o llano-grande). Para el año de 1532 los españoles lo llamaron "San Juan de los Llanos". En 1860 el Gobernador del Estado de Puebla, Miguel Castulo de Alatríste, lo declara "Villa de Libres" debido a que el 28 de septiembre el pueblo conquistó por sí mismo su libertad, conservándola a costa de inmensos sacrificios. Para 1895 por decreto del Supremo Gobierno se le otorga el grado de Municipio y en 1989 el Gobernador del Estado, Lic. Mariano Piña Olaya, le otorga el título de "Ciudad de Libres".

Antiguamente el territorio de Libres pertenecía a Pedro Solcuats (Solcuatzin), quién cedió parte de esta zona a su hermano, un guerrero otomí llamado Francisco Temamascuicuil, ambos hermanos convencidos por los Franciscanos que viajaban con Cortés y su ejército, para fundar una población que sirviera de descanso a los viajeros que se dirigían al norte; así en el año 1532, se funda San Juan de Los Llanos, nombre designado al lugar, debido a que en la región existen

grandes extensiones de tierras y donde se construyó una capilla dedicada a "San Juan Bautista" como ruego para que no faltara el agua, ya que se consideraba una zona difícil de temporal y para el cultivo por contar con asentamientos volcánicos, restos de lava y arena. Pasado el tiempo la zona se convierte apta para la producción agrícola y ante la llegada de una variedad de granos para cultivo como: maíz y cebada y gracias al apoyo de las aguas temporales, hizo de "San Juan de los Llanos", una de las zonas más prosperas del Virreinato.

A comienzos del siglo XVII empezaron a prosperar los fundos levantados por los españoles, quienes mediante la explotación de los indígenas de la región, crearon tanta riqueza que en poco tiempo el poblado se convirtió en el más grande de la zona-norte del actual Estado de Puebla.

Durante el siglo XVIII la prosperidad de las haciendas acreditó al templo erigido en honor a "San Juan", con las premisas y diezmos que cobraba una casa de recolección llamada "colectoria", donde indígenas y hacendados tributaban a la iglesia. Con la venta de los productos de la tierra se llegó a construir uno de los templos parroquiales de México en ese período.

Las principales haciendas de la provincia se situaban a un paso del camino real de México y Veracruz y además de maíz producían cebada y paja suficiente para satisfacer todas sus necesidades internas. La producción triguera estuvo definitivamente ausente. En el año de 1785 se reportaba que solo dos personas sembraron trigo en toda la provincia como experimento y habían confirmado que el

terreno de la jurisdicción no era adecuado para su siembra. Su principal ramo de industria era el cebo de ganado de cerdo.

A finales del siglo XIX la agricultura de San Juan de los Llanos se concentró en la producción cebadera y maicera, no menos importante fue la producción de de frijol y haba. También se cosechaba marginalmente trigo, arvejón y papa, y sus magueyales proveían de un buen número de barricas de pulque.

Su población, aunque reducida en los primeros años de la colonia, fue adquiriendo cada vez mayor presencia, sobre todo la población india.

#### SOBRE LA FUNDACIÓN DE LIBRES, PUEBLA.

El actual Municipio de Libres, tuvo su origen en un lugar antiguamente denominado Iztacamaxtitlan, jurisdicción que estaba dividida en dos partes. Los señoríos de esta región fueron precisamente Iztacamaxtitlan y Tlatlauquitepec, era un centro de recolección de tributos aunque la contribución de Iztacamaxtitlan se limitaba únicamente al apoyo militar. Iztacamaxtitlan era una ciudad de quizás 5000 familias estaba en la cima de un cerro, era un asentamiento relativamente grande y concentrado aunque la población estaba dispersa. Su lengua era el náhuatl y posiblemente también se hablara el totonaco y otomí en la zona norte.

En agosto de 1519 Hernán Cortés y sus hombres pasaron por estos territorios y se detuvieron una semana en Iztacamaxtitlan cuyo señor era un aliado leal de

Moctezuma. Después de la retirada de Tenochtitlan algunos españoles fueron muertos aquí, pero el lugar fue sometido a finales de 1520 por Gonzalo Sandoval, dice Cabrera (1998), en su testimonio Cortés dice en un cerro muy alto está la casa del señor con la mejor fortaleza que hay en la mitad de España y cercados muros y bardacanes y gente algo más rica que no la del valle, los naturales de este valle me rogaron no pasara por la tierra de sus enemigos ya que me harían algún daño, que ellos me llevarían por lugares donde fuera bien recibido.

Después de la conquista Iztacamaxtitlan fue dividido entre Francisco Montaña y pedro de Vargas. Fue encomendada al portugués Francisco de Oliveros. Desde 1535 el corregidor de Tlatlauquitepec administró los lugares cercanos a Teziutlán, Atempa y San Juan de los Llanos, éstos fueron convertidos en jurisdicción separada hacia el año de 1533. En 1548 los franciscanos tenían conventos en Santa María Tlatlauquitepec y San Francisco Iztacamaxtitlan. Hacia el año 1567 en todos los lugares que habían sido entregados al clero se encontraban religiosos residiendo en todos estos lugares excepto en Iztacamaxtitlan la población no india en los llanos de San Juan y las haciendas vecinas. En 1622 había 40 o 50 vecinos españoles y para 1753 eran de más de 300 familias no indias. Según Cabrera (1998) el padrón de 1791 registró 3484, 4649 mestizos y 165 mulatos. San Juan Bautista más bellas e importantes de la ciudad de México, fue fundada al igual que la población de San Juan Bautista de los Llanos en terrenos que los españoles "mal país", esta denominación se debió a que en España llaman mal país a las zonas que son difíciles para el cultivo.

En este lugar se veneraba a Camaxtle Blanco Dios de la guerra que se encuentra representado en los códices con un arco y una flecha y una pequeña canasta para cargar los animales que caza. En esta época gobernaba en la región un guerrero Otomí muy noble Francisco Temamascuicuil, como era grande lo quería dividir entre sus hermanos, Pedro Solcuatzin que gobernaba la parte del señorío de Iztacamaxtitlan hoy Libres. Después de la conquista, como este territorio quedaba en camino hacia la sierra norte, los franciscanos convencieron a Temamascuicuil para que cediera parte de su territorio y fundara una población para el descanso de los viajeros. Así en el año de 1555 se fundó oficialmente la población de San Juan Bautista de los Llanos y en este mismo lugar se dedicó una iglesia al patrón, por esta razón en la puerta principal, hay un escudo de la orden franciscana para recordar que estos religiosos pasaron por este lugar y fundaron una ciudad, para después llegar a Tlatlauquitepec la tierra que los españoles le llamarían "mal país".

En el siglo XVII el, obispo de Puebla decidió que estas tierras dejaran de ser ordenadas por los franciscanos y quedaran en manos del clero secular. En en mismo siglo XVII empezaron a florecer en estas tierras las haciendas administradas por los españoles y con indios que les dieron tanta riqueza, al cabo de un tiempo hubo una población muy grande en San Juan de los Llanos que la convirtieron en una región muy próspera. Alrededor de 1640 se vio azotada por una fuerte sequía, la población pidió a su patrón San Juan Bautista que les mandara el agua, pero según cuenta Sánchez (1998), las crónicas dicen que seguía sin llover por lo que pidieron al, señor cura un segundo patrón para la ciudad y que les pudiera ayudar en esos momentos, por tal motivo a Nicolás

Tolentino como segundo patrón para la ciudad e incluso mucha de las haciendas de los alrededores que datan de 1640 llevan ese nombre.

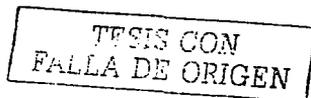
## 2.2 LIBRES HOY

"La sociedad más justa será aquella en la que cada intelectual sea un trabajador y que cada trabajador se un intelectual" ( Jiménez Flavio, 1998)

El trabajo es el elemento natural del hombre en el que se realiza, se completa y se expresa; en Libres como en el resto de los pueblos todos los logros se han dado gracias al trabajo, un trabajo que en este caso inicia hace varios siglos, aún antes de la llegada de los conquistadores, este trabajo de los antepasados ha dejado como herencia una gran riqueza cultural que se ha aprovechado para poder incrementar y seguir siendo una sociedad justa.

Al paso de la historia, Libres ha dejado huella, aspecto importante que ha legado a sus habitantes; tradiciones, costumbres, cultura, desarrollo y progreso, así cabe responder a la pregunta ¿Qué es Libres actualmente?.

Libres es un municipio que proporciona todas las opciones para un desarrollo integral a quién trabaja, es una ciudad con gente joven y que gracias al esfuerzo y trabajo tanto de las ultimas administraciones como de la sociedad en general se ha desarrollado enormemente, actualmente en la cabecera municipal se cuenta con instituciones educativas a nivel de los ayuntamientos más grandes del Estado;



como la Unidad Regional de la BUAP, Instituto Tecnológico, el Centro Escolar, Colegio de Bachilleres, Tele secundarias, Secundarias Técnicas, que preparan a los librenses para ser promotores del progreso.

Este conjunto de instituciones educativas junto con la autopista, la planta de tratamiento de aguas residuales, el relleno sanitario, la actividad agropecuaria y la actividad comercial permite ofrecer en el presente, un lugar para desarrollarse económicamente, socialmente y culturalmente, solo se requiere de un trabajo organizado que de paso para construir el futuro donde se contempla la participación conjunta de la sociedad en general e instituciones públicas y privadas para llegar al pleno desarrollo como en las grandes ciudades.

La actual Ciudad de Libres, cuenta con una extensión territorial de 409.53 km, a una altura sobre el nivel del mar de 2,380 m y con 25 719 habitantes.

Sus límites territoriales son: al norte con Ixtacamaxtitlan y Ocoteppec; al sur con el Carmen Tequexquitta y Alzayanca en el Estado de Tlaxcala; al oriente con Tepeyahualco y Oriental; al occidente con Alzayanca Tlaxcala e Ixtacamaxtitlan.

Para el año 2000 el censo de población y vivienda señala un total de 25 719 habitantes donde el 14.57% es eminentemente joven, menores de 19 años siendo así un porcentaje juvenil que habita en el municipio.

Para el desarrollo del municipio se desarrollan las siguientes actividades.

## ACTIVIDADES ECONOMICAS

### AGRICULTURA.

Este municipio produce granos como maíz, frijol, trigo, haba, avena y cebada; en hortalizas se cuenta con papa, forraje y alfalfa.

### GANADERIA.

Se cuenta con ganado bovino, caprino, porcino, equino, asnal, mular; se cría ave productora de huevo, patos, pavos, gansos, palomas además de crianza de conejo.

### INDUSTRIA.

Fabricación de muebles, alimentos, bebidas, refinación de petróleo y de productos minerales no metálicos.

### COMERCIO.

Dispone de abarrotes, neverías, frutas, legumbres, carnicerías, pollerías, tortillerías, panaderías, farmacias, mercerías, zapaterías, tlalpalerías así como tianguis los días sábados y domingos.

## SERVICIOS.

Cuenta con una gran gama de servicios como lo son restaurantes, fondas, loncherías, taquerías, servicios de salones estéticos y peluquerías, dos instituciones bancarias, bufetes jurídicos, de reparación de llantas y camiones, dos agencias de venta tractores, cuenta con el 92% de las calles pavimentadas.

## TURISMO

Cuenta con una atractiva laguna en donde se pueden practicar diversos deportes acuáticos incluyendo la pesca.

## LA CABECERA MUNICIPAL DE LIBRES

Por lo que antecede, se considera necesaria la creación de un medio de comunicación como una opción más para el desarrollo integral del municipio y de la sociedad en general, es decir, que permita interactuar a los miembros de la sociedad libreense y la región, pero en especial a los jóvenes de entre 15 y 18 años quienes a manera de solicitud demandan un estación radiofónica como medio importante donde a través de éste, interactúen, participen de manera directa o indirecta, adquieran cultura y educación y al mismo tiempo entretenga y divierta, por tales razones y muchas más, se propone la creación de una estación de radio en esta investigación.

### CAPITULO 3 METODOLOGÍA

Cuando el objeto de estudio o investigación se aplica al ámbito de lo social, se habla de investigación social y al hablar de investigación social, se habla de aquel proceso que utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efecto de aplicar conocimientos con fines prácticos, en este sentido cabe destacar que en esta investigación se recurrió a diversos caminos metodológicos y precisamente se aplicó al rubro social (la sociedad libreense) en especial a los jóvenes de entre 15 y 18 años, con intención de obtener ciertos datos, respuestas y al mismo tiempo analizar necesidades, problemas y finalmente aceptar sugerencias entorno a la propuesta de una estación radiofónica para el municipio de Libres.

Así, el lineamiento o regla metodológica que se aplicó en este estudio fue el siguiente: la investigación directa; es decir, inicialmente se recabó información para el análisis de estudio obtenida directamente de la realidad social, a través de técnicas como la observación, y posteriormente utilizar el método descriptivo a fin de señalar el objetivo central de dicha investigación: las preferencias de los ciudadanos libreenses, específicamente de los jóvenes, quienes principalmente demandan un medio de comunicación, en específico un estación de radio local como medio de enlace y comunicación, y al mismo tiempo como medio informativo

y de entretenimiento entre los mismos habitantes del lugar y de otras regiones cercanas al municipio.

"La investigación científica parte de una pregunta o de un problema, ese punto de partida se sustenta en hechos, que componen al problema, los cuales son sometidos a observación, experimentación, pruebas, o son observados por el medio de la deducción, abstracción u otros métodos".(Zorrilla Arena Santiago, Metodología de la investigación, 2001, p 57).

El diseño utilizado en la presente investigación es de tipo transversal descriptivo, "Los diseños transversales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables o ubicar, categorizar y proporcionar una visión de una comunidad, un evento, un contexto, un fenómeno o situación" (Hernández, Fernández y Baptista, 2002, p.273), porque el objetivo central es señalar las características principales que debe tener una estación de radio local y preferencias de los ciudadanos librenses entre 15 y 18 años para la misma. El manejo de este diseño permitirá ofrecer una propuesta de radio para el municipio de Libres.

### 3.1 SUJETOS.

Para seleccionar la muestra lo primero que hay que hacer es definir la unidad de análisis, el sobre qué o quiénes se van a recolectar datos, para éste estudio se

tomarán como población a 3,747 jóvenes, los cuales según el Censo General de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) son las personas de entre 15 y 18 años que conforman la mayor parte de la población en Libres.

### 3.2 MUESTRA.

Básicamente para una investigación se categorizan las muestras en dos grandes ramas: las muestras no probabilísticas y las muestras probabilísticas. En éstas últimas todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegidos. De acuerdo al INEGI en el censo del 2000, la población juvenil en el municipio de Libres correspondía a 3,747 personas, por ello se realizó un muestreo probabilístico aleatorio, para determinar la muestra de jóvenes de entre 15 y 18 años que son el factor principal de nuestro estudio, determinado con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 N pq}{e^2 (N - 1) + z^2 pq}$$

$$N = 3747$$

$$e = 5\% .05$$

$$z = 1.96$$

$$p = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (3747)(0.5)(0.5)}{(0.05)^2 (3746) + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(3747)(0.25)}{9.365 + 0.9604}$$

$$n = \underline{3598.6188}$$

10.3254

$$n = 348.52$$

$$N = 3747$$

$$n = 349$$

#### 4.1 PROCEDIMIENTOS

##### INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Para ésta investigación se preparó un cuestionario que es "un instrumento escrito para ser resuelto sin intervención del investigador" (Zorrilla Arena, 2001, p.175), es decir, la finalidad del cuestionario es traducir los objetivos de la investigación en cuestiones particulares para que sean respondidas por los sujetos de estudio y se permita verificar la hipótesis.

Se utilizaron preguntas de opción múltiple que en cierto modo son cerradas pero que permiten una serie de matices fijados de antemano para llegar a puntos específicos de la investigación.

Se aplicó el cuestionario en la segunda quincena del mes de agosto a 349 jóvenes de entre 15 y 18 años de la ciudad de Libres quienes son nuestro objeto de estudio para así saber a través de este instrumento de medición el horario, género, tipo de radio y temas a tratar que prefieren para la instalación de una emisora radiofónica.

Después de obtenida la información se realizó el vaciado de datos para conocer si a la población elegida le interesa contar con una estación de radio en el municipio de Libres a lo que contestaron en un 92% que si es importante, un 6% no lo consideró de esta manera y a un 2% le fue indiferente, por lo que se reafirma la necesidad presentada al inicio de ésta investigación en el planteamiento del problema.

GRAFICA 1

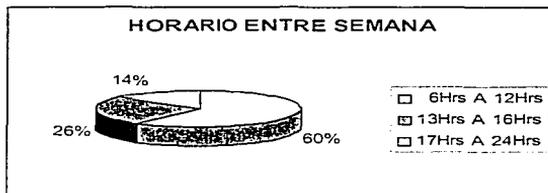


Estudio realizado en agosto del 2002, municipio de Libres

El horario de preferencia entre semana se encontró que el 60% de los encuestados prefiere el horario matutino de 6 a 12 horas seguido de un 26% en un

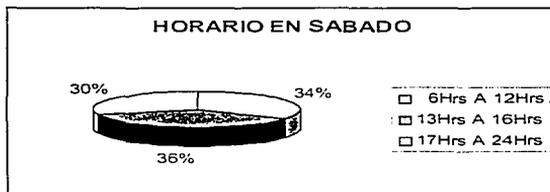
horario de medio día de 13 a 16 horas y finalmente un 14% en el horario de la tarde de 17 a 24 horas por lo que se puede deducir que el horario más indicado para producir programas de gusto de los jóvenes de Libres es por la mañana entre semana; porque al cuestionar sobre el fin de semana se encontró dividida la información en el día sábado de 6 a 12 horas un 34%, de 13 a 16 horas el 36% y de 17 a 24horas un 30 %, para el domingo se encontró en el primer horario un 34%, en el segundo un 25 % y en el tercero un 41%, lo que nos indica que la programación para nuestro público meta en fin de semana deberá cuidarse mucho en cuanto a música y contenidos debido a que la preferencia de horarios no tiene una tendencia delimitada sino más bien equilibrada.

GRAFICA 2



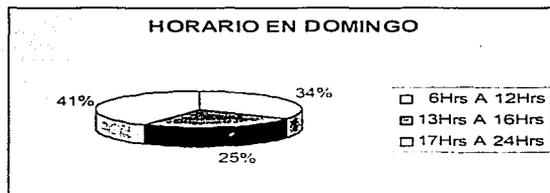
Estudio elaborado en agosto del 2002 en el municipio de Libres

### GRAFICA 3



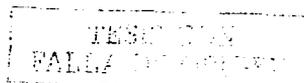
Estudio elaborado en agosto del 2002 en el municipio de Libres

### GRAFICA 4



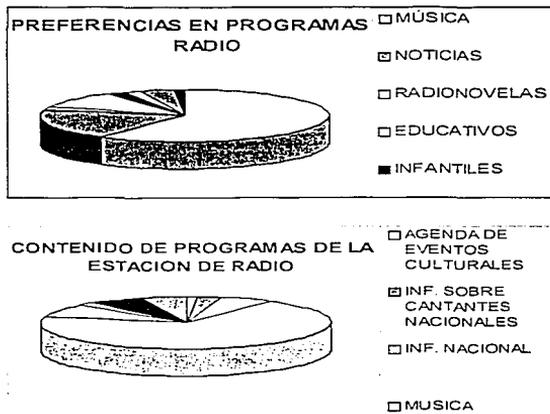
Estudio elaborado en agosto del 2002 en el municipio de Libres

En cuanto al género y contenido de la programación que debe tener una estación de radio en Libres fue concluyente que los jóvenes prefieren la música, debido a que éste género ocupó el 60% de la preferencia de los encuestados seguido de



programas noticiosos con 19% y educativos con un 10% lo restante se demuestra repartido en la gráfica número 5, en cuanto el contenido se obtuvo el mismo resultado con un 69% para la música con la información internacional seguida en porcentaje más alto con un 8% representado en la gráfica número 6.

GRAFICA 5 Y 6



Estudio elaborado en agosto del 2002 en el municipio de Libres

Al preguntar por la preferencia musical un 51% eligió la música pop, el 24% el rock, el 19% la balada y el 6% otros géneros como la trova, la grupera y la salsa, por lo que hay que tomar en cuenta el programar música pop en las horas de

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

mayor preferencia y los demás géneros en otros horarios como se propondrá en el capítulo siguiente.

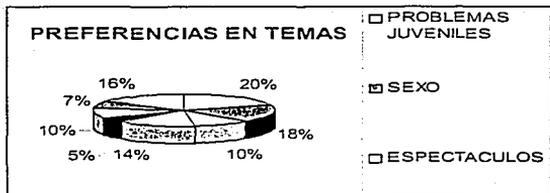
#### GRAFICA 7



Estudio elaborado en agosto del 2002 en el municipio de Libres

En cuanto a preferencias sobre temas a tratar en la programación de la estación de radio se encontró diversificada la opinión en un 20% con problemas juveniles, 18% sobre sexo, 16% educativos, 14% religiosos, 10% espectáculos e información sobre preparatorias y universidades, 7% en moda y un 5% con temas educativos, lo que nos lleva a la conclusión de que se debe proponer una programación equilibrada en temas de gran importancia como los anteriormente mencionados para cubrir las necesidades de información de la población juvenil de éste municipio. Como se presenta en la gráfica 8.

GRAFICA 8



Estudio elaborado en agosto del 2002 en el municipio de Libres

## CAPITULO 4 RESULTADOS

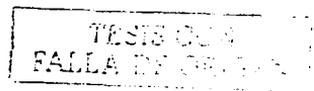
### PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN PARA UNA ESTACIÓN DE RADIO EN EL MUNICIPIO DE LIBRES, PUEBLA

Para realizar una propuesta de programación de radio según Mario Kaplún ( 1994 ) se debe establecer un proyecto en el que se incluya una serie o conjunto de emisiones que tendrán una temática en común, que adoptarán un mismo formato y duración, por tanto se debe crear una estructura con características distintivas fijando su horario de transmisión periodicidad y contenidos tomando como objetivo la audiencia a la que va dirigida.

Por lo anterior, para la elaboración de ésta propuesta se tomó como principal indicador a la población objeto de estudio que es: jóvenes del municipio entre 15 y 18 años como se ha indicado anteriormente.

En cuanto a tipo de programas lo que más interesa a los jóvenes es la música, siguiendo los programas informativos y educativos con temas como problemas juveniles, sexualidad, religiosos, información sobre preparatorias y universidades entre otros.

Los horarios son un punto importante para saber a que hora se le debe dar más peso a las preferencias que contabilizaron altos porcentajes, que entre semana son por la mañana entre 6 y 12 horas y los fines de semana se encuentran



divididos el sábado por la mañana de 6 a 12 horas y el domingo de 17 a 24 horas y así tomaremos en cuenta a toda la muestra de jóvenes librenses.

Entonces, conociendo los horarios, géneros, y temas a tratar de su preferencia a continuación se presenta la siguiente propuesta:

De lunes a sábado después de la apertura de emisora se iniciará con un programa musical para despertar de 6 a 7 am con conducción y música pop de actualidad.

También de lunes a sábado se propondrá un informativo con un horario de 7 a 9 en el que se manejen principalmente noticias de carácter regional, nacional e internacional, teniendo una cobertura especial de información de los emigrantes del estado en la unión americana.

De 9 a 11 de lunes a sábado nuevamente se manejará música de corte pop del momento con conducción complacencias y juegos en los que puedan participar los radioescuchas, presentando en éste segmento los sábados los primeros lugares de popularidad en libres.

En el horario de 11 a 12 lunes, miércoles y viernes se propone un programa de revista en el que se traten problemas juveniles desde diferentes puntos de vista

con reportajes entrevistas, invitados que puedan resolver las dudas a las problemáticas de los jóvenes librenes.

Por otra parte en el mismo horario pero martes, jueves y sábado se propone un programa de contenido educativo con temas exclusivamente sexuales que permitan a la población informarse y resolver sus dudas.

De 12 a 13 horas de lunes a sábado se manejará nuevamente programación musical pop del momento pero sin conducción.

Lunes miércoles y viernes de 13 a 14 horas se presentará un programa de contenido educativo en el que principalmente se trate la información de preparatorias y universidades tanto del municipio de Libres como de la capital poblana para dar opciones sobre sistemas de estudio, licenciaturas, posgrados, eventos culturales en los que pueda participar la comunidad libreense. Martes, Jueves y sábado se continuará con programación musical sin conducción de corte pop.

De 14 a 15 horas de lunes a sábado se propone un informativo con los acontecimientos más importantes del día a nivel local, regional, nacional e internacional.

Entre las 15 y 16 horas de lunes a viernes se pretende presentar un programa de corte educativo con información de cultura general, con pequeñas cápsulas de información, concursos y juegos que aumenten el conocimiento de la población en cuanto a su comunidad y lo que les rodea.

La balada y el rock tuvieron un segundo lugar de preferencia entre los encuestados por lo que se propone que se realice una programación de lunes a viernes de 16 a 17 horas con temas musicales de éste género de todos los tiempos a solicitud de los radioescuchas, de la misma manera de 18 a 19 horas un programa de rock con las preferencias de su auditorio, vistiéndolo con cápsulas de acuerdo a las melodías presentadas con la información de sus intérpretes y compositores.

Otros géneros que llamaron la atención en ésta investigación fueron la salsa, la tropical y la grupera por lo que se pretende dar espacio a éste tipo de manifestación musical en un espacio de lunes a viernes de 19 a 21 horas con conducción para hacer más amena la programación.

Un programa de trova se propone entre las 21 y 22 horas de lunes a sábado para complementar la programación con conducción y comentarios de éste género.

Para cerrar la programación nuevamente de lunes a sábado se utilizará la música pop sin conducción, que fue la más solicitada por nuestra población estudiada.

El domingo se manejará una barra musical de 6 a 11 am en la que de 8 a 11 se utilizará la conducción, de 11 a 12 horas se propone un programa que toque temas de carácter religioso, de 12 a 14 horas nuevamente se propone música pop, de 14 a 16 horas un programa de revista en el que se manejen temas educativos, sociales y culturales, de 16 a 18 horas música pop, de 18 a 19 horas baladas, de 19 a 21 trova, de 21 a 22 la hora nacional y se cerrará de 22 a 24 horas con música mexicana.

De esta manera se cubre el objetivo de la investigación en el cual se propuso una programación para una estación de radio en el municipio de Libres, Puebla. Tomando en cuenta la información que se obtuvo en el material recopilado a través de las encuestas realizadas en éste municipio.

## Cuadro de programación para la estación de Radio en Libres Puebla

	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
6 - 7	Programa musical pop	Programa musical pop	Programa musical pop	Programa musical pop	Programa musical pop	Programa musical pop	Programa musical pop
7 - 8	Programa Informativo	Programa Informativo	Programa Informativo	Programa Informativo	Programa Informativo	Programa Informativo	Musical
8 - 9	Programa Informativo	Programa Informativo	Programa Informativo	Programa Informativo	Programa Informativo	Programa Informativo	
9 - 10	Música Pop	Música Pop	Música Pop	Música Pop	Música Pop	Hit	
10 - 11	Programa de revista	Programa de sexualidad	Programa de revista	Programa de sexualidad	Programa de revista	Programa de sexualidad	Programa religión
12 - 13	Música pop	Música pop	Música pop	Música pop	Música pop	Música pop	Música pop
13 - 14	Programa de universidades	Música	Programa de universidades	Música	Programa de universidades	Música	Música
14 - 15	Programa Informativo	Programa Informativo	Programa Informativo	Programa Informativo	Programa Informativo	Programa Informativo	Programa de revista
15 - 16	Programa educativo	Programa educativo	Programa educativo	Programa educativo	Programa educativo	Música	
16 - 17	Música Balada	Música Balada	Música Balada	Música Balada	Música Balada	Música Balada	Música Pop
17 - 18	Programa Música Rock	Programa Música Rock	Programa Música Rock	Programa Música Rock	Programa Música Rock	Programa de rock	
18 - 19	Música Rock	Música Rock	Música Rock	Música Rock	Música Rock	Rock	Trova
19 - 20	Grupera	Grupera	Grupera	Grupera	Grupera		
20 - 21	Trova	Trova	Trova	Trova	Trova	Trova	Hora Nacional
21 - 22	Música Pop	Música Pop	Música Pop	Música Pop	Música Pop	Música Pop	Hora Nal.
22 - 23	Música Pop	Música Pop	Música Pop	Música Pop	Música Pop	Música Pop	
23 - 24							

## CAPITULO 5 CONCLUSIONES

No puede existir comunidad que carezca de algún tipo de comunicación por elemental o rudimentaria que sea y lo común es que tenga varios cauces por medio de los cuales se realiza el acto comunicativo. Asimismo, se ha comprobado que los medios de comunicación juegan un papel importante en el desarrollo social. En especial la radio se caracteriza porque introduce en las diversas capas sociales pautas de comportamiento que representan a una sociedad en constante cambio.

Si bien es cierto que en el municipio de Libres, Puebla; no se cuenta con ningún medio de comunicación local, también es cierto que en la actualidad la población libreense demanda por lo menos un medio de comunicación social, el cual cubra las expectativas y demandas de los mismos, es decir, los habitantes de la localidad sugieren que se establezca una emisora radiofónica debido al alto grado de penetración que tienen otras emisoras de la capital poblana en el municipio.

Así, tomando como referencia lo anterior y al mismo tiempo lo que señala Romo (1994) con base en que "la radio es un elemento de lo que se ha dado en llamar comunicación social, puesto que tiene la posibilidad de poner en relación a grupos sociales grandes...", en este sentido se puede señalar que la radio es un medio de difusión que se dirige a públicos heterogéneos, mantiene informada y entretenida

a la sociedad, su alcance es simultáneo, es decir llega a una gran cantidad de personas que están distantes de ella y que, a la vez, se hallan lejos una de otras, la relación que hay como medio de comunicación y el receptor, es impersonal y el lazo de unión entre la radio y el público es a través de un interés común, pero no se conocen entre sí; así, por estas y muchas razones más se considera que en la actualidad el establecer un medio de comunicación local (radiodifusora) en Libres, sería benéfico; primero permitiría dirigirse y mantener una amplia comunicación social con los habitantes del municipio y también con vecinos de los alrededores, de tal forma que su grado de penetración sería instantáneo debido al gusto del público por la radio y segundo; uniría a grandes sectores de la sociedad tanto de la cabecera municipal como de la región, todo esto con base en el entretenimiento y programación que se ofrezca de acuerdo a los resultados generados.

Por lo anterior, a través de la observación, los beneficios al implementar una estación de radio en Libres en favor de sus habitantes serían los siguientes:

- 1.- Comunicar e informar.
- 2.- Entretener y divertir.
- 3.- Penetrar e impactar.
- 4.- Educar y formar opinión.

Llegando a los lugares más recónditos de la población libreense y en especial dirigirse a los jóvenes de entre 15 y 18 años, quienes mayormente demuestran

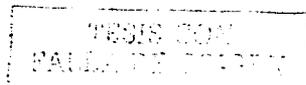
cierto interés y demandan un radiodifusora en favor de sus gustos y preferencias por este medio, que en la actualidad forma un papel importante en los miembros de la sociedad en general, de tal forma, si se lograra establecer un medio de comunicación local, los beneficios serían de impacto y al mismo tiempo ayudaría al amplio desarrollo del municipio de Libres.

Podemos puntualizar que el municipio de Libres requiere de una estación de radio local, la cual permitirá a sus ciudadanos tener un medio de comunicación para con el que se desarrollarán diversas actividades de interés para la región sin esperar a informarse por otros medios que no atienden su comunidad de manera especial.

A partir del estudio realizado con los jóvenes del municipio, se conocieron sus preferencias en horario, tipo de radio, género musical y temas a tratar que les interesan para su comunidad lo que nos llevó a elaborar la propuesta comentada en el capítulo anterior y que nos lleva a confirmar nuestra hipótesis de manera afirmativa.

Por otro lado se cubrieron tanto el objetivo general como los particulares a través del estudio de investigación realizado en el municipio de Libres.

Debe quedar bien claro que la propuesta partió de la observación de las necesidades del municipio en cuanto a medios de comunicación, debido a que en



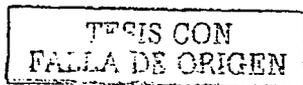
Libres no existe una estación radiofónica local que permita informar, orientar educar y entretener a sus más de 25,000 habitantes y a sus alrededores, tomando en cuenta éste punto se procedió a realizar la investigación formal en éste municipio.

La investigación pretende proponer ya sea a empresas privadas o a autoridades municipales el contenido de la programación de la estación de radio local para lo cual, la organización interesada deberá llevar a cabo todos los trámites necesarios para el permiso o la concesión que se pretenda conforme a las leyes nacionales.

Este contenido no profundiza en cada uno de los programas debido a que deberán seguir los lineamientos de la empresa que retome dicha programación, además de pretender que tenga el estilo personal de las personas que manejen dichos temas, de ésta manera se propone el qué debe tener la estación de radio y el cómo organizarlo en una programación de 12 horas diarias.

Por tanto no es ambición de éste trabajo mostrar los procedimientos a seguir para obtener un permiso o concesión, ya que éstos están especificados en la ley de radio y televisión, así como en la Secretaría de comunicaciones y transportes(ver anexo).

Por otro lado lo que si se pretende es dar a conocer a los interesados en la estación de radio los contenidos que la población juvenil demanda, pues ellos son una parte considerable de nuestra sociedad y sería importante mantenerlos

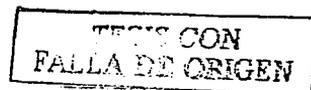


dentro del municipio para ser un detonador económico del mismo, ya que al cubrir sus necesidades de educación, comunicación y empleo se disminuirá poco a poco la emigración a la capital poblana, otros estados y a los Estados Unidos.

Esta investigación no pretende encontrar el hilo negro en cuanto medios de comunicación, pero si ayudar a la formación de uno que tenga aceptación dentro del municipio. Por ello en la propuesta se toman en cuenta los horarios, géneros y temas más demandados por la sociedad joven del municipio.

El hecho de que sean los jóvenes el punto de partida tiene su razón de ser, y es que principalmente en ellos encontramos el futuro de nuestro municipio, en sus manos quedarán las futuras generaciones, y es nuestra obligación como adultos proporcionar las herramientas necesarias para mejorar los caminos para llegar a ese fin.

Queda en manos de las personas que deseen llevar la realización de éste trabajo de investigación, para que se elabore con honestidad y ética con el fin de servir a la comunidad.



## BIBLIOGRAFIA

Anda y Ramos, Francisco de; La Radio. Despertar del Gigante; Edit. Trillas. México, 1997.

Diario Oficial; Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria de las Transmisiones en Radio y Televisión; Sin Edit. México, 1973 (4 de Abril de 1973).

Gobierno del Estado de Puebla. Los municipios de Puebla. Colección Enciclopedia de los municipios de México 1ra edición 1988.

Kaplún Mario. Producción de programas de radio. Editorial cromocolor. México 1994.

Llano Serafina y Morales Oscar. La radiodifusión en México. Editorial Trillas. México 1984.

Portillo Ma. Esther, Ortiz Gabriela. La radio como instrumento mediador y promotor de la participación social. México 1995.

Romo Gil Ma. Cristina. La otra radio. Editorial Fundación Manuel Buendía. México 1990.

Romo Gil Ma. Cristina. Introducción al conocimiento y práctica de la radio. Editorial Diana. México 1994.

Ruiz Vasallo, Francisco; Radio; Edit. CEAC. España, 1990.

Sampieri Hernández Roberto. Metodología de la investigación. Editorial Mc. Graw Hill tercera edición. México 2002

Tirado Villegas Gloria, Martínez Banca. Libres. Puebla, en el encuentro de su pasado. Editorial Kiron comunicación gráfica. México 1998.

Zorrilla Arena Santiago. Introducción a la metodología de la investigación. Aguilar, León y Cal editores Vigésimoquinta edición. México 2001.

## LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

### CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

#### ARTICULO 1

La presente ley es de orden publico y tiene por objeto regular el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, de las redes de telecomunicaciones, y de la comunicación vía satélite.

#### ARTICULO 3

Corresponde al estado la rectoría en materia de telecomunicaciones, a cuyo efecto protegerá la seguridad y la soberanía de la nación.  
en todo momento el estado mantendrá el dominio sobre el espectro radioeléctrico y las posiciones orbitales asignadas al país.

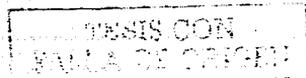
### CAPITULO III DE LAS CONCESIONES Y PERMISOS

#### SECCION PRIMERA DE LAS CONCESIONES EN GENERAL

#### ARTICULO 11

Se requiere concesión de la secretaria para:

- I. Usar, aprovechar o explotar una banda de frecuencias en el territorio nacional, salvo el espectro de uso libre y el de uso oficial;
- II Instalar, operar o explotar redes publicas de telecomunicaciones;
- III Ocupar posiciones orbitales geoestacionarias y orbitas satelitales asignadas al país, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias, y



IV. Explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en el territorio nacional.

#### ARTICULO 11

Las concesiones a que se refiere esta ley solo se otorgaran a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.

la participación de la inversión extranjera, en ningún caso podrá exceder del 49 por ciento, excepto en tratándose del servicio de telefonía celular. en este caso, se requerirá resolución favorable de la comisión nacional de inversiones extranjeras, para que la inversión extranjera participe en un porcentaje mayor.

#### ARTICULO 12

Las concesiones o permisos para el uso, aprovechamiento o explotación de bandas de frecuencias atribuidas a los servicios de radiodifusión de radio y televisión abierta, y su programación, estarán sujetas a lo dispuesto en la ley federal de radio y televisión

### SECCIÓN SEGUNDA DE LAS CONCESIONES SOBRE EL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

#### ARTICULO 14

Las concesiones sobre bandas de frecuencias del espectro para usos determinados se otorgaran mediante licitación publica. el gobierno federal tendrá derecho a recibir una contraprestación económica por el otorgamiento de la concesión correspondiente.

#### ARTICULO 15

La secretaria establecerá, y publicara periódicamente, un programa sobre las bandas de frecuencias del espectro para usos determinados, con sus

correspondientes modalidades de uso y coberturas geográficas, que serán materia de licitación pública.

Los interesados podrán solicitar que se liciten bandas de frecuencias, modalidades de uso y coberturas geográficas distintas de las contempladas en el programa mencionado en el párrafo anterior. en estos casos, la secretaria resolverá lo conducente en un plazo que no excederá de 60 días naturales.

#### ARTÍCULO 13

Para llevar a cabo el procedimiento de licitación pública a que se refiere el artículo 14 de esta ley, la secretaria publicara en el diario oficial de la federación y en un periódico de la entidad o entidades federativas cuya zona geográfica sea cubierta por las bandas de frecuencia objeto de concesión, convocatoria para que cualquier interesado obtenga las bases correspondientes.

Las bases de licitación pública incluirán como mínimo:

I Los requisitos que deberán cumplir los interesados para participar en la licitación, entre los que se incluirán:

a. Los programas y compromisos de inversión, de cobertura y calidad de los servicios que se pretenden prestar;

b. El plan de negocios;

c. Las especificaciones técnicas de los proyectos, y

d. Opinión favorable de la comisión federal de competencia.

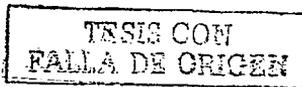
II Las bandas de frecuencias objeto de concesión, sus modalidades de uso y zonas geográficas en que pueden ser utilizadas;

III. El periodo de vigencia de la concesión, y

IV Los criterios para seleccionar al ganador.

#### ARTÍCULO 14

Cuando las proposiciones presentadas en la licitación pública no aseguren las mejores condiciones para la prestación de los servicios, las contraprestaciones ofrecidas no sean satisfactorias a juicio de la secretaria o no cumplan con los



requisitos establecidos en las bases de la licitación, se declarara desierta la licitación y podrá expedirse una nueva convocatoria.

El título de concesión contendrá como mínimo lo siguiente:

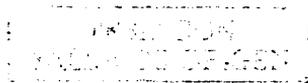
- I El nombre y domicilio del concesionario;
- II. Las bandas de frecuencias objeto de concesión, sus modalidades de uso y zona geográfica en que pueden ser utilizadas;
- III Los programas de inversión respectivos;
- IV. Los servicios que podrá prestar el concesionario;
- V Las especificaciones técnicas del proyecto;
- VI. El periodo de vigencia;
- VII Las contraprestaciones que, en su caso, deberán cubrirse por el otorgamiento de la concesión. y
- VIII Los demás derechos y obligaciones de los concesionarios.

una vez otorgada la concesión, un extracto del título respectivo se publicara en el diario oficial de la federación a costa del interesado.

cuando la explotación de los servicios objeto de la concesión sobre el espectro radioeléctrico requiera de una concesión de red pública de telecomunicaciones, esta última se otorgara en el mismo acto administrativo.

Las concesiones sobre bandas de frecuencias se otorgaran por un plazo hasta de 20 años y podrán ser prorrogadas hasta por plazos iguales a los originalmente establecidos, a juicio de la secretaria.

Para el otorgamiento de las prorrogas será necesario que el concesionario hubiere cumplido con las condiciones previstas en la concesión que se pretenda prorrogar; lo solicite antes de que inicie la última quinta parte del plazo de la concesión, y acepte las nuevas condiciones que establezca la propia secretaria de acuerdo a la presente ley y demás disposiciones aplicables. la secretaria resolverá lo conducente en un plazo no mayor



a 180 días naturales.

*Artículo 20*

Para obtener concesión sobre bandas de frecuencias para usos experimentales se deberán reunir, en lo conducente, los requisitos a que se refiere el artículo 24 de esta ley.

*Artículo 21*

las concesiones para el uso, aprovechamiento o explotación de bandas de frecuencia para uso experimental, se otorgaran por un plazo hasta de 2 años y deberán sujetarse, invariablemente, a las disposiciones reglamentarias respectivas.

*Artículo 22*

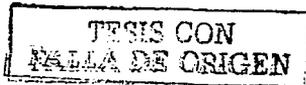
las asignaciones para el uso, aprovechamiento o explotación de bandas de frecuencia para uso oficial, serán intransferibles y estarán sujetas a las disposiciones que en materia de concesiones prevé esta ley, con excepción de las referentes al procedimiento de licitación pública.

*Artículo 23*

La secretaria podrá cambiar o rescatar una frecuencia o una banda de frecuencias concesionadas, en los siguientes casos:

- I. Cuando lo exija el interés público;
- II Por razones de seguridad nacional;
- III Para la introducción de nuevas tecnologías;
- IV Para solucionar problemas de interferencia perjudicial, y
- V Para dar cumplimiento a los tratados internacionales suscritos por el gobierno de los estados unidos mexicanos.

Para estos efectos, la secretaria podrá otorgar directamente al concesionario nuevas bandas de frecuencias mediante las cuales se puedan ofrecer los servicios originalmente prestados.



## SECCIÓN TERCERA DE LAS CONCESIONES SOBRE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES

### Artículo 24

Los interesados en obtener una concesión para instalar, operar o explotar redes publicas de telecomunicaciones, deberán presentar, a satisfacción de la secretaria, solicitud que contenga como mínimo:

- I. nombre y domicilio del solicitante;
- II. Los servicios que desea prestar;
- III. Las especificaciones técnicas del proyecto;
- IV. Los programas y compromisos de inversión, de cobertura y calidad de los servicios que se pretenden prestar;
- V. El plan de negocios, y
- VI. La documentación que acredite su capacidad financiera, técnica, jurídica y administrativa.

Lo anterior, sin perjuicio de obtener, en su caso, concesión para explotar bandas de frecuencias en los términos del artículo 14.

### Artículo 25

La secretaria analizara y evaluara la documentación correspondiente a la solicitud a que se refiere el artículo anterior en un plazo no mayor de 120 días naturales, dentro del cual podrá requerir a los interesados información adicional.

Una vez cumplidos, a satisfacción, los requisitos a que se refiere el artículo anterior, la secretaria otorgara la concesión.

### Artículo 26

El título de concesión contendrá como mínimo lo siguiente:

- I. El nombre y domicilio del concesionario;
- II. El objeto de la concesión;
- III. Los diferentes servicios que pueda prestar el concesionario;
- IV. Los derechos y obligaciones de los concesionarios;

V El periodo de vigencia;

VI Las características y el monto de la garantía que, en su caso, deberá otorgar el concesionario, y

VII. Los compromisos de cobertura geográfica de la red pública.

una vez otorgada la concesión, un extracto del título respectivo se publicara en el diario oficial de la federación a costa del interesado.

Artículo 27

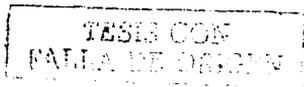
Las concesiones sobre redes públicas de telecomunicaciones se otorgaran por un plazo hasta de 30 años y podrán ser prorrogadas hasta por plazos iguales a los originalmente establecidos.

Para el otorgamiento de las prorrogas será necesario que el concesionario hubiere cumplido con las condiciones previstas en la concesión que se pretenda prorrogar, lo solicite antes de que inicie la última quinta parte del plazo de la concesión, y acepte las nuevas condiciones que establezca la propia secretaría de acuerdo a la presente ley y demás disposiciones aplicables. la secretaría resolverá lo conducente en un plazo no mayor a 180 días naturales.

Artículo 28

Las redes privadas de telecomunicaciones no requerirán de concesión, permiso o registro para operar, salvo que utilicen bandas de frecuencias del espectro, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en el artículo 14.

Para que los operadores de redes privadas puedan explotar comercialmente servicios, deberán obtener concesión en los términos de esta ley, en cuyo caso adoptaran el carácter de red pública de telecomunicaciones.



## SECCIÓN CUARTA DE LAS CONCESIONES PARA COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE

### Artículo 29

Las concesiones para ocupar y explotar posiciones orbitales geoestacionarias y orbitas satelitales asignadas al país, con sus respectivas bandas de frecuencias y derechos de emisión y recepción de señales, se otorgaran mediante el procedimiento de licitación publica a que se refiere la sección II del presente capitulo, a cuyo efecto el gobierno federal podrá requerir una contraprestación económica por el otorgamiento de dichas concesiones.

tratándose de dependencias y entidades de la administración publica federal, la secretaria otorgara mediante asignación directa dichas posiciones orbitales geoestacionarias y orbitas satelitales.

### Artículo 30

La secretaria podrá otorgar concesiones sobre los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en el territorio nacional, siempre y cuando se tengan firmados tratados en la materia con el país de origen de la señal y dichos tratados contemplan reciprocidad para los satélites mexicanos. estas concesiones solo se otorgaran a personas morales constituidas conforme a las leyes mexicanas.

Asimismo, podrán operar en territorio mexicano los satélites internacionales establecidos al amparo de tratados internacionales multilaterales de los que el país sea parte.

## SECCIÓN QUINTA DE LOS PERMISOS

### Artículo 31

Se requiere permiso de la secretaria para:

TPSIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- I Establecer y operar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones sin tener el carácter de red pública, y
- II Instalar, operar o explotar estaciones terrenas transmisoras

*Artículo 32*

Los interesados en obtener permiso deberán presentar solicitud a la secretaria, la cual contendrá, en lo conducente, lo establecido en el artículo 24.

La secretaria analizará y evaluará la documentación correspondiente a la solicitud a que se refiere el párrafo anterior en un plazo no mayor de 90 días naturales, dentro del cual podrá requerir a los interesados información adicional.

Una vez cumplidos, a satisfacción, los requisitos a que se refiere el artículo anterior, la secretaria otorgará el permiso correspondiente.

*Artículo 33*

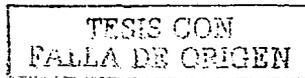
Para la prestación de servicios de valor agregado bastará su registro ante la secretaria.

*Artículo 34*

No se requerirá permiso de la secretaria para la instalación y operación de estaciones terrenas receptoras.

La secretaria podrá exentar de los requerimientos de permiso a aquellas estaciones terrenas transmisoras que, por cumplir con las normas establecidas, no ocasionen interferencia perjudicial en otros sistemas de telecomunicaciones.

## SECCIÓN SEXTA DE LA CESIÓN DE DERECHOS



*Artículo 35*

La secretaria autorizará, dentro de un plazo de 90 días naturales, contado a partir de la presentación de la solicitud, la cesión parcial o total de los derechos y obligaciones establecidos en las concesiones o permisos, siempre que el cesionario se comprometa a realizar las obligaciones que se encuentren pendientes y asuma las condiciones que al Efecto establezca la secretaria.

En los casos en que la cesión tenga por objeto transferir los derechos para operar y explotar una red pública de telecomunicaciones o una banda de frecuencias a otro concesionario o permisionario que preste servicios similares en la misma zona geográfica, la secretaria autorizara la respectiva cesión, siempre y cuando exista opinión favorable por parte de la comisión federal de competencia.

La cesión a que se refiere este artículo, podrá solicitarse siempre y cuando haya transcurrido un plazo de tres años a partir del otorgamiento de la concesión o permiso respectivo.

#### Artículo 36

En ningún caso se podrá ceder, gravar, dar en prenda, hipotecar o enajenar la concesión o el permiso, los derechos en ellos conferidos y los bienes afectos a los mismos, a ningún gobierno o estado extranjero.

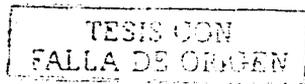
### SECCION SEPTIMA DE LA TERMINACION Y REVOCACION DE LAS CONCESIONES Y PERMISOS

#### Artículo 37

Las concesiones y permisos terminan por:

- I. Vencimiento del plazo establecido en el título o, en su caso, en el permiso respectivo;
- II. Renuncia del concesionario o permisionario;
- III. Revocación;
- IV. Rescate, y
- V. Liquidación o quiebra del concesionario o permisionario.

la terminación de la concesión o del permiso no extingue las obligaciones contraídas por el titular durante su vigencia.



*Artículo 38*

Las concesiones y permisos se podrán revocar por cualquiera de las causas siguientes:

I No ejercer los derechos conferidos en las concesiones o permisos durante un plazo mayor de 180 días naturales, contado a partir de la fecha de su otorgamiento, salvo autorización de la secretaria por causa justificada;

II Interrupciones a la operación de la vía general de comunicación o la prestación del servicio total o parcialmente, sin causa justificada o sin autorización de la secretaria;

III Ejecutar actos que impidan la actuación de otros concesionarios o permisionarios con derecho a ello;

IV No cumplir con las obligaciones o condiciones establecidos en los títulos de concesión y en los permisos;

V. Negarse a interconectar a otros concesionarios o permisionarios de servicios de telecomunicaciones, sin causa justificada;

VI Cambio de nacionalidad;

VII. Ceder, gravar o transferir las concesiones o permisos, los derechos en ellos conferidos o los bienes afectos a los mismos en contravención a lo dispuesto en esta ley, y

VIII No cubrir al gobierno federal las contraprestaciones que se hubieren establecido.

la secretaria procederá de inmediato a la revocación de las concesiones y permisos en los supuestos de las fracciones i, v, vi y vii anteriores.

en los casos de las fracciones ii, iii, iv y viii la secretaria solo podrá revocar la concesión o el permiso cuando previamente hubiese sancionado al respectivo concesionario o permisionario, por lo menos en tres ocasiones por las causas previstas en dichas fracciones.

*Artículo 39*

El titular de una concesión o permiso que hubiere sido revocado estará imposibilitado para obtener nuevas concesiones o permisos de los previstos en

esta ley, por un plazo de 5 años contado a partir de que hubiere quedado firme la resolución respectiva.

al término de la concesión o de las prorrogas que se hubieren otorgado, revertirán a la nación las bandas de frecuencias y las posiciones orbitales geoestacionarias y orbitas satelitales que hubieren sido afectas a los servicios previstos en la concesión.

el gobierno federal tendrá derecho preferente para adquirir las instalaciones, equipos y demás bienes utilizados directamente en la explotación de las bandas de frecuencias, posiciones orbitales u orbitas satelitales, objeto de la concesión.

#### *Artículo 40*

Al término de la concesión o de las prorrogas que se hubieren otorgado, revertirán a la nación las bandas de frecuencias y las posiciones orbitales geoestacionarias y orbitas satelitales que hubieren sido afectas a los servicios previstos en la concesión.

El gobierno federal tendrá derecho preferente para adquirir las instalaciones, equipos y demás bienes utilizados directamente en la explotación de las bandas de frecuencias, posiciones orbitales u orbitas satelitales, objeto de la concesión



## CUESTIONARIO

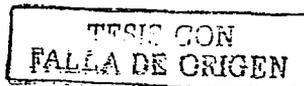
El presente cuestionario forma parte de un trabajo de investigación acerca de la propuesta para una estación de radio local en el municipio de Libres. La información que brindes será confidencial. Gracias por tu colaboración.

Edad \_\_\_\_\_

1. Es importante contar con una estación de radio en el municipio de Libres:  
a) si es muy importante    b) no es importante    c) me es indiferente
  
2. Marca con una x en qué horario escuchas radio entre semana (de lunes a viernes)  
a) Mañana 6-12 hrs.    b) Medio Día 13-16 hrs.    c) Tarde y Noche 5-12 hrs.
  
3. Marca con una x en qué horario escuchas radio en día sábado  
a) Mañana 6-12 hrs.    b) Medio Día 13-16 hrs.    c) Tarde y Noche 5-12 hrs.
  
4. Marca con una x en qué horario escuchas radio en día domingo  
a) Mañana 6-12 hrs.    b) Medio Día 13-16 hrs.    c) Tarde y Noche 5-12 hrs.
  
5. Numera en orden de importancia de 1 a 9 (donde el uno es el más importante y el 9 el menos importante) el tipo de programa radiofónico que prefieres.  

<input type="checkbox"/> radionovelas	<input type="checkbox"/> noticiarios	<input type="checkbox"/> musicales
<input type="checkbox"/> educativos	<input type="checkbox"/> temas dramatizados	<input type="checkbox"/> culturales
<input type="checkbox"/> infantiles	<input type="checkbox"/> de revista (de todo un poco)	<input type="checkbox"/> de entretenimiento
  
6. De las siguientes opciones numera en orden de importancia de el 1 al 10 (donde el 1 es el más importante y el 10 es el menos importe) te gustaría que tuviera una estación radiofónica local.  

<input type="checkbox"/> agenda de eventos culturales	<input type="checkbox"/> música	<input type="checkbox"/> chismes de artistas internacionales.
<input type="checkbox"/> información sobre cantantes	<input type="checkbox"/> información sobre cines	<input type="checkbox"/> información social nacionales.
<input type="checkbox"/> información nacional	<input type="checkbox"/> información internacional	<input type="checkbox"/> deportes



( ) Otros \_\_\_\_\_

6. De las siguientes opciones marca con una x que tipo de música es de tu preferencia.

a) tropical      b) rock      c) rap      d) ranchera      e) pop      f) balada

g) trova      h) tecno      i) hip-hop      j) banda

Otra \_\_\_\_\_

7. Menciona tus tres CD's favoritos

---

---

8. De las siguientes opciones, numera del 1 al 9 (donde el 1 es el más importante y el 9 es el menos importante) ¿ Qué temas te gustaría que se trataran en una estación de radio local?

( ) problemas juveniles      ( ) religiosos      ( ) moda en el vestido      ( )

cine      ( ) sexo      ( ) tecnología      ( ) educativos      ( )

políticos

( ) espectáculos      ( ) Información sobre preparatorias y universidades

Otros \_\_\_\_\_

observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN